

EE UU vincula a Jimena «Rosita» Araya con red del Tren de Aragua dedicada al robo de cajeros automáticos

La actriz venezolana Jimena Romina Araya Navarro, alias Rosita, previamente sancionada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, fue vinculada por la Fiscalía Federal del Distrito de Nebraska a una red criminal del Tren de Aragua dedicada al robo de millones de dólares mediante la instalación de malware en cajeros automáticos en EE UU

El expediente judicial abierto en Nebraska, que incluye dos acusaciones formales contra un total de 54 personas, expone una operación criminal de alcance nacional basada en la modalidad conocida como jackpotting, que consiste en infectar cajeros automáticos con programas maliciosos para forzar la dispensación de efectivo.

Según informó la fiscal federal Lesley A. Woods, un gran jurado presentó dos acusaciones que describen una conspiración para cometer fraude bancario, robo, delitos informáticos y lavado de dinero, así como para brindar apoyo material a una organización designada por Estados Unidos como terrorista.

La primera acusación, radicada el 9 de diciembre de 2025, imputa a 22 personas por conspiración y otros delitos federales. La segunda, presentada el 21 de octubre de 2025, incluye a 32 acusados adicionales y formula 56 cargos, entre ellos fraude bancario, robo a banco y daños a sistemas informáticos.

Jimena Araya, señalada como figura clave

Entre los nombres destacados del caso figura Jimena Romina Araya Navarro, alias Rosita, identificada por las autoridades como presunta líder del Tren de Aragua y conocida públicamente por su actividad artística en Venezuela.

De acuerdo con la acusación, Araya Navarro habría brindado apoyo material a la organización criminal en el marco del esquema de jackpotting que afectó a múltiples cajeros automáticos en Nebraska. El expediente recoge además que fue sancionada previamente por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) y que ha sido vinculada con Héctor Rusthenford Guerrero Flores, alias Niño Guerrero, señalado como jefe del grupo.

La Fiscalía retoma información de la OFAC que atribuye a Jimena Araya su presunta participación en la fuga de Guerrero Flores de la cárcel de Tocarón, en 2012, así como en operaciones de lavado de dinero para la cúpula de la organización.

Millones de dólares y rastro internacional

Según las autoridades, los recursos obtenidos mediante el uso de malware fueron transferidos entre miembros y asociados del Tren de Aragua para ocultar su origen ilícito y sostener actividades criminales a gran escala.

“El rastro del dinero de este delito financiero nos condujo hasta sus raíces terroristas en Venezuela”, afirmó la fiscal Woods, quien aseguró que la investigación involucró a agencias federales, estatales y locales.

El fiscal general adjunto interino Matthew R. Galeotti sostuvo que los acusados emplearon “técnicas metódicas de vigilancia y robo” y que parte de los fondos obtenidos fue utilizada para financiar actividades atribuidas a la organización criminal.

Los documentos judiciales describen al Tren de Aragua como una estructura criminal transnacional con presencia en varios países del hemisferio y actividades que incluyen narcotráfico, trata de personas, extorsión, secuestro y delitos financieros.

Solo en 2025, el Distrito de Nebraska ha acusado a 67 miembros y presuntos líderes de esta organización por delitos federales, en lo que las autoridades califican como una de las ofensivas judiciales más amplias contra una red criminal extranjera en territorio estadounidense.

Las penas a las que se enfrentan los acusados oscilan entre 20 y 335 años de prisión, dependiendo de los cargos imputados.

Con información de El Nacional